

Interesado (2)	Apellidos y Nombre o Razón Social:			DNI/CIF
	Dirección:		Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Representante (3)	Apellidos y Nombre o Razón Social:			DNI/CIF
	Dirección:		Municipio (Provincia)	C.P.
	Teléfono fijo de contacto:	Teléfono móvil de contacto:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Solicitud (4)	SOLICITA:			
	Le sea autorizado el aprovechamiento especial de la vía pública consistente en:			
	Instalar <input type="checkbox"/> TERRAZA <input type="checkbox"/> QUIOSCO en el siguiente:			
	ESTABLECIMIENTO: CIF:			
	SITUACIÓN:			
SUPERFICIE A OCUPAR: m2 (Se considera 1 mesa y 4 sillas= 3,24m2)				
NÚMERO DE MESAS:.....				

Documentación que acompaña la solicitud (5)	RENOVACION SOLICITUD:		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopia autorización año anterior. ▪ Certificado del Seguro de Responsabilidad Civil e Incendios del Local con inclusión de Terrazas. ▪ Resguardo de autoliquidación ingresada en concepto de tasa de ocupación de vía pública. 		

Autoliquidación (6)	1º Tasa provisional por instalación de mesas y veladores (marcar lo que proceda):		
	<input type="checkbox"/> Total a Ingresar ocupación temporal: 1,25 € /mes por cada conjunto de 1 mesa y 4 sillas.		
	<input type="checkbox"/> Total a Ingresar ocupación anual: 12 € / por cada conjunto de 1 mesa y 4 sillas.		
	2º Tasa por instalación de quiosco o instalación análoga:		
Total a Ingresar: 7,43 € /m2 / mes			
El ingreso deberá realizarse en alguna de las siguientes entidades:			
<ul style="list-style-type: none"> - UNICAJA BANCO S.A. Plaza de España, nº 19, con el C.C.C. ES42 - 2103 - 7187 - 5100 - 6000 - 0013. - EUROCAJA RURAL, Plaza de España, nº 15, con el C.C.C. ES16 -3081 - 0181 - 0623 - 9871 - 7328. - CAIXABANK, Calle Manuel Benayas, nº 5 con el C.C.C. ES22 -2100 - 8689 - 1502 - 0001 - 9085. 			
Deberá acompañarse la presente autoliquidación, y el justificante del ingreso junto con la solicitud de la licencia correspondiente.			

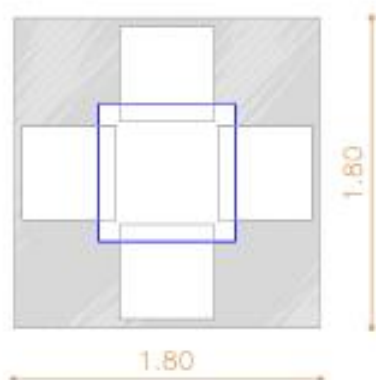
Firma (7)	En _____ a _____		Firma: _____

ANEXO. DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECIAL DISCREPCIONAL DE TERRAZAS

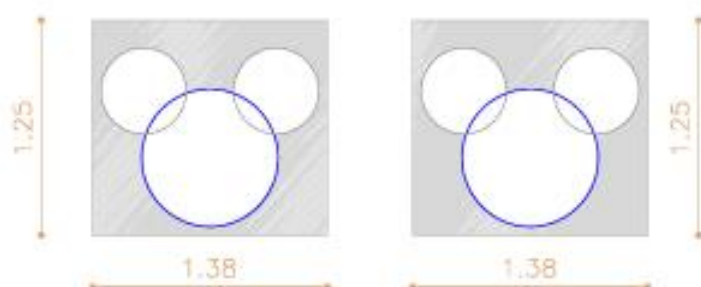
Le informamos que los datos personales aportados en la presente instancia serán incorporados a los ficheros de titularidad municipal con la finalidad de ser utilizados para atender la solicitud formulada. Asimismo le informamos que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos previstos en la ley mencionada, solicitándolo mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Torrijos.

Documentación que acompaña la solicitud	<p>DOCUMENTACIÓN GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia DNI/ CIF / NIE. Interesado / representante. - Datos establecimiento principal. (Domicilio, Actividad, etc.) - Fotocopia Licencia / Autorización. - Copia del documento acreditativo de Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por siniestro y año del seguro que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de la actividad hostelera realizada. <p>PARA TERRAZAS DE VELADORES SITUADAS EN SUELO DE TITULARIDAD PRIVADA;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la propiedad o título jurídico que habilite para la utilización privativa del espacio, y, excepcionalmente, cuando no sea posible acreditarlo, autorización de las comunidades de propietarios afectadas. <p>PARA QUIOSCOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos personales del titular <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>1. PARA TERRAZAS Y VELADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano acotado, como mínimo, en el que aparezca delineada y acotada la terraza, así como el entorno circundante, debiéndose representar el mobiliario urbano, así como las vías de circulación de peatones y vehículos próximas, incluidos carriles de bicicletas o similares. En éste se reflejará la superficie a ocupar, distancias, mobiliario urbano y todos aquellos elementos que sean afectados. - Memoria fotográfica descriptiva y explicativa o similar, en color, del mobiliario y elementos auxiliares a instalar en la que se aprecien claramente los materiales, colores del mismo, dimensiones así como sistemas de sujeción. <p>2. TERRAZAS CON CERRAMIENTOS ESTABLES Y/O PÉRGOLAS;</p> <p>Se incluirán, además de los anteriores, como documentación específica;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria técnica detallando las características de sus estructuras e instalaciones, superficie a ocupar y elementos instalados en el interior del cerramiento. - Planos de planta, alzado y sección a escalas adecuadas en las que se indique de forma inequívoca las dimensiones de los sistemas empleados. - Certificado del técnico facultativo acerca de la suficiencia de su estabilidad estructural en la hipótesis de esfuerzos extremos y en la adecuación de sus condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego. <p>3. TERRAZAS DE VELADORES SITUADAS EN SUELO DE TITULARIDAD PRIVADA;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de las fachadas próximas al espacio pretendido para la ubicación de la terraza. <p>4. OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las solicitudes de autorización para la instalación de terraza de veladores con periodo de funcionamiento anual y diferentes superficies para el periodo estacional y para el resto del año, deberán indicar claramente la superficie a ocupar en cada caso, que deberá reflejarse en los planos que se aporten conforme a lo señalado en el apartado 1. - En las solicitudes de modificación de las autorizaciones concedidas, solamente será preciso aportar la documentación que describa la modificación. <p>5. QUIOSCOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planos a escala de situación, plantas, alzados y secciones del mismo, con relación de materiales y colores. En ellos se reflejará el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ordenanza. - Certificado del técnico facultativo acerca de la suficiencia de su estabilidad estructural en la hipótesis de esfuerzos extremos y en la adecuación de sus condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego. - En el caso de precisar de instalación de electricidad, suministro de agua o saneamiento, será preciso presentar proyecto de instalaciones con valoración a precios actuales de mercado de las mismas y de las obras a realizar y en el que quedarán suficientemente definidas.
Liqui- dación	<p>DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abono de la tasa correspondiente
Declaración	<p>DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que para el ejercicio de dicha actividad:</p> <p>1º Cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente.</p> <p style="text-align: center;">2º Dispone de la documentación que así lo acredita y que igualmente se relaciona.</p> <p>3º Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.</p>
Comunicado	<p>Por lo anterior, COMUNICA; La inexactitud, falsedad y omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p>
Firma	<p>En a</p> <p>Firma:</p>

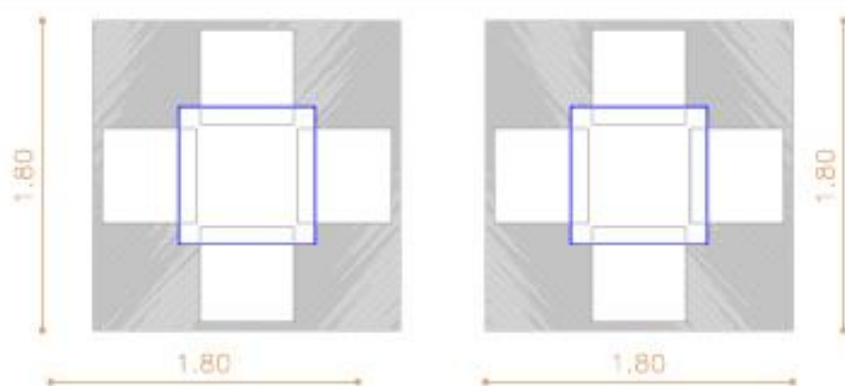
ANEXO CAPÍTULO 1.- TIPOLOGÍAS



VELADOR: Conjunto compuesto por 1 mesa y 4 sillas. / Superficie Ocupación: $(1,80 \times 1,80 = 3,24m^2)$



VELADOR INVIERNO: Conjunto compuesto por un máximo de 2 mesas y 2 sillas por mesa. / Superficie Ocupación: $(1,38 \times 1,25 = 1,73m^2)$



MÓDULO: Conjunto de veladores. 2 ó más. / TERRAZA: Conjunto de veladores y demás elementos instalados

ARTÍCULO 9. MOBILIARIO

VELADORES

SOMBRELLAS

ELEMENTOS AUXILIARES, JARDINERAS,

ELEMENTOS AUXILIARES, CORTAVIENTOS,

ELEMENTOS AUXILIARES, ESTUFAS PARA EXTERIOR Y OTROS,

ELEMENTOS AUXILIARES, MUEBLES AUXILIARES,

ELEMENTOS AUXILIARES, TAPAS Y ALFOMBRADOS,

PERGOLAS.

CERTIFICADO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL E INCENDIOS DEL LOCAL CON INCLUSIÓN DE TERRAZAS.

MEMBRETE DE LA
COMPAÑÍA ASEGURADORA

CERTIFICA

Que de los antecedentes obrantes en los archivos de esta Compañía se infiere que D..... con D.N.I./N.I.E./C.I.F..... está asegurado/a en la Compañía.....Póliza.....garantizándose las consecuencias económicas derivadas de la Responsabilidad Civil y ampliación de la Póliza de Responsabilidad Civil del establecimiento que cubra los daños ocasionados por el funcionamiento de la terraza para la distancia máxima de 20 metros y todos los elementos de la misma, según normativa legal que le pueda corresponder y en concreto según la Ordenanza municipal reguladora de la instalación de terrazas en espacios de uso público del Ayuntamiento de Torrijos (B.O.P. N° 32 de 15 de febrero de 2018), directa o subsidiariamente a la referida razón social, por la actividad definida en la mencionada póliza y en cláusula particular. Actividad:nombre y dirección del establecimiento.....nº de mesas.....

La póliza tiene establecido un **periodo de cobertura** desde lashoras del día.....hasta lashoras del día.....siendo.....(anual, temporal, etc...) con forma de pago.....estando el recibo del.....al.....al corriente de pago y con límites de:

- Responsabilidad civil de la actividad:

1. Cobertura:

- Aforo hasta 50 personas: 150.000 €.**
- Aforo hasta 100 personas: 300.000 €.**
- Aforo hasta 300 personas: 600.000 €.**
- Aforo hasta 1.000 personas: 900.000 €.**
- Aforo hasta 1.500 personas: 1.200.000 €.**
- Aforo hasta 5.000 personas: 2.000.000 €.**
- Aforo superior a 5.000 personas: Incremento de la cuantía mínima de capital asegurado en 60.00 € por cada 1.00 personas más de aforo o fracción de esta cantidad, hasta un máximo de 6.000.000 €.**

2. Por siniestro un mínimo de 75.000€

Y para que conste, donde y cuando convenga, firmo la presente certificación ena de.....20.....

(Firma compañía aseguradora)